

# Nueva versión 3.6.5. SUA

(Sistema Único de Autodeterminación).

Artículo Escrito por:

**L.C. Miguel Castañeda Villalobos**

Gerente de Seguridad Social

**L.C. Tayde Lucila Díaz Orozco**

Área de Seguridad Social

## Estimados colegas, clientes y amigos:

Se dio a conocer a los patrones y usuarios la nueva versión 3.6.5. del Sistema Único de Autodeterminación (SUA) de cuotas obrero-patronales, aportaciones de vivienda y amortizaciones de crédito, del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), por lo que ya se encuentra disponible en la zona de actualizaciones del SUA, a partir del día 22 de Julio para su descarga.

## Ajustes:

En cálculos de créditos fiscales determinados por el INFONAVIT.

Se incluye el primero de octubre de cada seis años como día inhábil.

## Actualización:

<https://imss.gob.mx/patrones/sua/actualizacion>

Estos ajustes han sido considerados en la versión sua 3.6.5, con la cual nos encontraremos al día en el sistema informático relacionados con la generación de archivos de pago o líneas de captura de las cuotas obrero patronales, asegurando que se realizará el correcto cálculo de créditos fiscales.

Nuestros especialistas del área de Seguridad Social, INFONAVIT y Contribuciones Locales se encuentran a sus órdenes en caso de requerir información adicional, con gusto podemos apoyarle.

